



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

PROGRAMA MUNICIPAL

Tomás Solís Nova, Alcalde de la comuna de Chiguayante, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa de capacitación, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE "Integración para el trabajo en equipo"

RELATORES 1) Tomás Solís Nova, Alcalde.
2) Relator Externo a Definir.

OBJETIVO GENERAL Promover la integración de los funcionarios para fomentar y potenciar el trabajo en equipo y las relaciones interpersonales.

FECHA DE REALIZACIÓN Martes 22 de diciembre de 2009.

HORARIO Y LUGAR A contar de las 14:00 horas en Instalaciones externas.

DETALLE DE GASTOS

ITEM	VALOR
Recurso Humano	\$250.000.-
Atención a Participantes	\$2.900.000.-
TOTAL	\$3.150.000.-



V° B°

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS.

Certificado de Disponibilidad N° 151 Imputación Presupuesta 21.04.004-22.01

DECRETO N° 1662, CHIGUAYANTE, 17 DIC. 2009

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 20.314, de fecha 12 de diciembre de 2008, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2009; el Decreto Alcaldicio N° 1632, de fecha 17 de Diciembre de 2008, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2009, y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- Apruébese el Programa Actividad Municipal Individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/ERP/SSV/HCHN/cbs.

DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Departamento de Personal (2)

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA.....
FIRMAS.....